

Acta N° 26/2017 – En la ciudad de San Carlos a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil diecisiete, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García y los Concejales, maestro José Luis Curbelo, doctora Marie Claire Millán, señor Carlos Pereyra Bonilla y señor Hugo Martínez Icardi.

Se encuentran presentes en Sala los concejales suplentes señor Eduardo Cardozo y Miguel Cháves.

Asimismo ingresan por las distintas Áreas del Municipio: Directora de la Unidad de Cultura profesora Carmen Núñez, Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales y Coordinador de la Zona Balnearia señor Hugo Píriz. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

Ingresa el Equipo Técnico de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales representado por la señora Jacqueline Clavijo, señor Marcelo García y señor Agustín Díaz.

La Sesión da comienzo a la hora 08:50.

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de Acta N° 24/2017 y 25/2017 para su posterior aprobación.
- Copia de actuaciones realizadas en padrón 3605, manzana 93 de Balneario Buenos Aires.
- Copia Resolución N° 05083/2017 designación de calles de la ciudad de San Carlos.
- Copia Resolución N° 05085/2017 designación de calles de la ciudad de San Carlos.
- Copia de expedientes de la Junta Departamental para su conocimiento de acuerdo al siguiente detalle:

- 2017-88-02-00369, Edil Sra. Cristina Rodríguez Asunto: Planteamiento referido a museos y patrimonio cultural de Maldonado.

Se firman para su reiteración los **Informes de Observación de Gastos** N° 15460 y 15495 remitidos por el Tribunal de Cuentas de la República.

Se realiza la presentación del proyecto para el llamado a Licitación Pública para construcción de Comunal en Balneario Buenos Aires.

Intercambio de opiniones sobre el mismo.

Siendo la hora 9:10 se retira el equipo técnico precitado.

Lectura y aprobación de Actas anteriores:

Se pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta N° 24/2017 y 25/2017 las que son aprobadas por unanimidad.

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

- Realiza su informe la Directora de la Unidad de Cultura Prof. Carmen Núñez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Se continúa con lo programado, talleres de Artes Plásticas a cargo de Carolina Hernández, con gran convocatoria, se realizan los días viernes a partir de las 14:00 horas, la semana pasada se contó con la visita de los niños de Los Zorzales.
- El 24 de julio en instalaciones de la Usina de Cultural se grabó el Himno por parte de los niños de la Escuela de Pueblo Edén.
- En el día de hoy se mantendrá reunión con representantes de Venado Tuerto a fin de coordinar detalles para los festejos y la designación de la calle.
- Se están coordinando actividades para el Día del Músico.

- Realiza su informe el Coordinador de la Zona Balnearia señor Hugo Píriz.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Sobre la boca del Arroyo Maldonado en la Barra los vecinos realizan intervenciones como por ejemplo colocar barreras y palos los que son arrastrados por el agua. Se le informa que corresponde a la Dirección General de Higiene tomar las medidas pertinentes.
- Se ha mantenido comunicación con responsables de la Dirección de Políticas Sociales quienes están interesados en realizar una actividad el 13 de agosto en la zona balnearia. Se le informa que en esa fecha se realizan los festejos por los 100 años de Pueblo Edén y los recursos humanos están volcados a esa actividad, se sugiere se coordine otra fecha.

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Han iniciado actividades en la zona de la costa.
- Se recibió computadora y se colocó nuevo tablero en la cancha de básquetball ubicada en El Tesoro.
- Se está enviando a una de las funcionarias del Centro Deportivo Municipal Carolino dos veces por semana a realizar limpieza general en el Comunal de El Tesoro.
- Continúan los trabajos en el piso del Cedemcar; pero no ha sido necesario suspender las clases ya que se ha coordinado el uso de las instalaciones de otras instituciones como cancha de fútbol 5 de Libertad, cancha del Club San Carlos así como en hall de piscina.
- Terminó la construcción del galpón grande en el Cedemcar y el muro lindero a las viviendas Valdeolmos, se realizará una intervención artística en él con los chicos de Los Zorzales.
- En setiembre se realizarán varias actividades en las instalaciones del Centro deportivo Municipal Carolino como por ejemplo Juegarte, Feria Educativa, semana de Cedemcar, actividades de ciclismo, votación de Presupuesto Participativo.

- Se llevará a cabo congreso teórico – práctico sobre herramientas dirigidas a docentes para alumnos con TEA o Déficit Atencional.
- En cuanto a la Estación de AFE Roberto Chiacchio estaría designando un arquitecto a fin de elaborar un proyecto integral con el propio barrio.

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Continúan los trabajos en las calles de la ciudad así como los trabajos con luminarias.
- Se ha hecho hincapié en tomar la Estación de AFE con el fin de recuperar espacios en esa zona y brindar infraestructura.
- Comenzó el montaje del primer galpón en Sectorial 2, asimismo se colocó reloj con huella digital para fichar en el mencionado Sectorial.
- Continúan los trabajos en las calles en coordinación con la Dirección General de Obras.
- Hay dos licitaciones abreviadas en proceso, por otra parte queda un saldo de una licitación para realizar cordón cuneta y con eso se estaría intentando dar solución a más calles.
- Cuando se reciban las luminarias se estarán colocando, en la zona de la costa se colocaron quince.
- En el día de hoy a la hora 10:00 se llevará a cabo reunión de la Comisión de Género en Quinta de Medina.
- Eco Tecno se ha hecho cargo de levantar la basura en dos turnos y levantan en el entorno de los contenedores. Deben traer contenedores, los van a armar en Sectorial 2 y una vez armados comienza el recambio en unos dos meses estarían todos los contenedores nuevos.
- Se estaría en condiciones de pasar un parlante por distintos puntos de la ciudad informando que ese día se procederá a retirar la basura que posean, la idea es que la gente saque todo para la calle y levantarlo con personal municipal.

Se consulta al señor Director sobre si en lo acordado con la Dirección General de Obras se contempla la subida a El Chorro y acondicionamiento de Juana de América.

El Director informa que no está establecido realizar carpeta asfáltica, bacheo sí y mantenimiento.

Se consulta sobre las calles que se están arreglando, se informa que se están acondicionando las del Barrio Aníbal Amorín, las calles del entorno de la Escuela N° 25, la de la cancha de San Carlos entre otras, se proporcionará plano con ubicación a la brevedad.

Siendo la hora 09:50 se retira la Dra. Marie Claire Millán e ingresa el Sr. Eduardo Cardozo.

La Sra. Alcaldesa Prof. Alba Rijo García informa: Que los responsables de la elaboración de la “olla popular” se han comunicado solicitando apoyo para la realización de la misma y se les

informó que el comedor Municipal ubicado en el Comunal del Barrio Rodríguez Barrios funciona todos los días y se brindan viandas para llevar si así lo desean.

Asimismo se tuvo conocimiento de que solicitaban ropa y también se les informó que en el Cedemcar hay dos contenedores con ropa y pañales que están a disposición de quien solicite.

Se estima que no es conveniente fomentar la formación de “ollas populares” dado que existe un comedor municipal que brinda el servicio, los comedores escolares están bien equipados, quienes elaboran los alimentos tienen los conocimientos y las directivas nutricionales establecidas.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2011-88-01-02773

Asunto: referente a Comisión de Balneario Buenos Aires

Visto las actuaciones que anteceden, considerando lo dispuesto por las Resoluciones números 04726/2015, 04207/2017 y 09026/2017 el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 25 de julio de 2017 dispone remitir el presente a Secretaría General dando el visto bueno para dejar sin efecto las expropiaciones mencionadas en el presente trámite ya que la infraestructura deportiva y el centro comunal se construirán en otros padrones.

Documento: Expediente 2017-88-01-12540

Gestionante: Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales

Asunto: llamado a lic. pública para construcción de centro comunal de Balneario Buenos Aires

Se resuelve otorgar el visto bueno para la realización de un llamado a Licitación Pública y la Memoria Descriptiva correspondiente para la construcción del Centro Comunal de Balneario Buenos Aires.

Documento: Expediente 2017-88-01-12666

Gestionante: Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales

Asunto: Contratación de mano de obra para la reconstrucción de vivienda N° 1 del Complejo Municipal del Barrio Anibal Amorin

Se resuelve convalidar lo actuado y remitir el presente con el Visto Bueno de este Municipio a la Dirección General de Vivienda, Desarrollo Barrial y Salud para continuar con las actuaciones.

La Sra. Alcaldesa Alba Rijo García informa que en el día de la fecha recibirá el Encargado de Productividad de la ciudad de Venado Tuerto a la hora 13:00.

Documento: Expediente N° 2017-88-01-10624

Gestionante: Centro Universitario Regional Este

Asunto: propuesta de asesoramiento para la segunda etapa de reestructuración del Zoo

Se resuelve dejar sin efecto la Resolución 04307/2017 de fecha 22 de junio de 2017. Otorgar el visto bueno a la propuesta de asesoramiento para la segunda etapa de Reestructura del Parque Municipal "Quinta de Medina" presentada por el Centro Universitario Regional Este (CURE) a través de un equipo interdisciplinario integrado por egresados y docentes de Ciencias de la Educación, Diseño de Paisaje, Turismo, Gestión Ambiental y Ciencias de la Comunicación.

Aprobar una partida económica de \$410.000 (pesos uruguayos cuatrocientos diez mil) por dicho asesoramiento.

Siendo la hora 10:10 se retira la señora Alcaldesa Prof. Alba Rijo García, asume como Alcalde Ad Hoc el Mtro. José Luis Curbelo y asume la banca como Concejal el Sr. Miguel Cháves.

Documento: Expediente 2017-88-01-12506

Gestionante: Unidad de Cultura

Asunto: contratos elección reina de carnaval

Se resuelve aprobar la confección de tres contratos por un importe de \$u 5.000 (pesos uruguayos cinco mil) cada uno para la Reina, 1ª Princesa y 2ª Princesa de Pueblo Edén respectivamente.

Siendo la hora 10:15 ingresa a sala la Dra. Marie Claire Millán y se retira el Sr. Eduardo Cardozo.

Documento: 2017-88-01-02953

Asunto: recurso de reposición y apelación contra Resolución 1345 y 2634/2017

Se resuelve desestimar el Recurso de Reposición interpuesto a la Resolución N° 01345/2017 de fecha 16 de febrero de 2017 por encontrarse fuera de plazo. Desestimar el Recurso de Reposición interpuesto y mantener firme lo establecido por Resolución N° 02634/2017 de fecha 6 de abril de 2017. Pase a Oficina de Gestión Documental para notificar al gestionante en el domicilio constituido en el escrito presentado. Siga a Secretaría General a efectos de franquear el Recurso de Apelación interpuesto subsidiariamente.

Documento: Expediente 2017-88-01-12242

Asunto: ISAMA Observación del Gasto

Se resuelve reiterar el gasto originado con la empresa Machado Fabra Paula Andrea y Viera Mora Darwin Esmir (ISAMA), por la suma de \$ 225.000 (pesos uruguayos doscientos veinticinco mil).

Documento: Expediente 2017-88-01-12243

Asunto: observación del gasto Cooperativa Fuerzas Unidas

Se resuelve reiterar el gasto originado con la Cooperativa Social Fuerzas Unidas, por la suma de \$ 439.917,00 (pesos uruguayos cuatrocientos treinta y nueve mil novecientos diecisiete con 00/100).

Documento: Expediente 2017-88-01-11908

Asunto: observación del gasto Factura 2704 Vicente Correa

Se resuelve reiterar el gasto originado con la firma Correa Diaz Vicente Alejandro por la suma de \$ 38.500,00 (pesos uruguayos treinta y ocho mil quinientos con 00/100).

Documento: Expediente 2017-88-01-12581

Asunto: Alfanor S.A. Observación del Gasto

Se resuelve reiterar el gasto originado con la empresa Alfamor S.A, por la suma de \$ 105.533,66 (pesos uruguayos ciento cinco mil quinientos treinta y tres con 66/100) correspondiente a los servicios de mantenimiento de camiones equipos recolectores y lavacontenedor.

Documento: Expediente 2017-88-01-12580

Asunto: observación del gasto empresa Balitur SA

Se resuelve reiterar el gasto originado con la empresa Balitur SA por la suma de \$ 365.960,00 (pesos uruguayos trescientos sesenta y cinco mil novecientos sesenta).

Documento: Expediente 2017-88-01-12296

Gestionante: Programa Fútbol Infantil - Canal 8 Carolino TV

Asunto: Pauta publicitaria

Se resuelve autorizar Ad Referendum del Tribunal de Cuentas de la República la contratación de una pauta publicitaria en el programa “Fútbol Infantil” emitido por Canal 8, Carolino TV, por un importe mensual máximo de \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil) impuestos incluidos por todo concepto por el período agosto a diciembre del presente año. Pase el presente a Oficina de Gestión Documental para notificar al gestionante, informando que deberá mantenerse en contacto permanente con el área de deportes a fin de dar difusión en forma actualizada de todos los eventos y trabajos que se realizan.

Documento: Expediente 2017-88-01-12665

Asunto: autorización para realizar carreras de caballos el día 30 de julio de 2017 en La Alameda

Se resuelve pasar estos obrados a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante que se autoriza la realización de las carreras de caballos previstas para el día 30 de julio de 2017, en predio de “La Alameda”, debiendo realizar el troquelado de las entradas en forma previa a la actividad en caso de corresponder y contando con un plazo de 60 días corridos para el pago del 1% de competencias con apuestas y el 1% del Rematador. Asimismo se deja constancia que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, la de los espectáculos y toda otra actividad a realizar, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo. Se deberá mantener a los animales en condiciones que contemplen las necesidades básicas físicas, de asistencia sanitaria, espacio, medio ambiente, higiene y alimentación. Se deberá contar con servicio de médico veterinario, de acuerdo a lo informado en la solicitud, para cubrir eventuales riesgos de sufrir accidentes que pongan en peligro su integridad, todo conforme a lo preceptuado por los artículos 6, 11 y concordantes de la Ley 18471.

Temas incorporados

Tema incorporado por la Dra. Marie Claire Millán.

“Yo quiero preguntar como hace más de un mes que lo pedí, el pedido de información sobre los ciento ocho funcionarios que no me ha llegado y quisiera saber que pasa con eso.”

Se dispone remitir memorando a la señora Alcaldesa.

Siendo la hora 10:30 se retira la Dra. Marie Claire Millán e ingresa el Sr. Eduardo Cardozo.

Tema incorporado por el Sr. Eduardo Cardozo.

1.- Problemas con estacionamiento y circulación frente al Colegio Blue Blue Elefante, colocan el cartel del colegio sobre la calle Juana de América, se les había informado que no podían tener el estacionamiento ahí.

Se dispone remitir memorando a la Oficina de IGM a fin de que realicen relevamiento, informe y en caso de corresponder notificar al colegio sobre la problemática descripta.

2.- “Lo otro es una preocupación y no quiero ser reiterativo pero calculo que me van a escuchar, si sigo, me van a escuchar por lo que queda de los tres años de gobierno; es que con el recorte presupuestal y con lo que se le asignó a la rambla, casi seis millones de dólares para hacer la rambla, que no estuvo en la idea de ninguno de los concejales acá presentes, por lo menos no me consta, y ni estuvo en la campaña de ninguno de los candidatos a alcalde, mi preocupación es por los postergados de siempre, hace quince años, quince años y vuelvo más para atrás todavía, más de veinte años que la zona balnearia viene siendo postergada, totalmente postergada y en este recorte presupuestal principalmente es donde más se nota el recorte en la zona balnearia.

Como dije hoy tenemos la subida a El Chorro totalmente detonada y que en cualquier momento no van a pasar los ómnibus, no hay forma, es un cráter al lado del otro, tenemos Juana de América totalmente destrozada, tenemos carencia de alumbrado público, tenemos carencia de riego asfáltico y nada de esto se va a poder hacer, salvo que, si es que, espero que haya una ampliación presupuestal, capaz que ya está acordado cosa que no sé, que se tenga en cuenta la zona balnearia; realmente las calles están lamentables no tenemos alumbrado y el recorte principal que se hizo a este Municipio fue la zona balnearia.”

Concejal Hugo Martínez manifiesta: “¿Me permites agregarte algo? Yo creo que te fuiste muy atrás en el tiempo, porque en el período del 2000-2005 se hizo todo lo de La Barra, Manantiales, se hizo toda la vereda de madera en la playa, se hizo toda la parte nueva del Hotel Mantra, se hicieron todos los arreglos que estaban alrededor de El Chorro, no quedó postergada en el tiempo, yo creo que en estos dos últimos períodos sí quedaron postergados en el tiempo, y quiero que quede constancia en el acta, en estos dos períodos sí quedaron postergados en el tiempo, incluso en estos períodos pasados hubo plata para hacer el comunal en el balneario Buenos Aires y no se hizo, porque en el presupuesto estaba. Yo creo que los presupuestos anteriores fueron muy inflados y con muy poca obra, yo la verdad obras de gran relevancia en la jurisdicción de San Carlos no vi, estaba diciendo Álvarez que se estaba haciendo un arreglito ahí en el Cerro Eguzquiza y que él sabía que pasaba porque el fondo del piso estaba mal hecho, entonces, si acepto que la parte del Balneario está un poco abandonada, pero no hace veinte

años, yo creo que hace dos períodos atrás y creo que con la plata que le quedo de deuda a la Intendencia y todo lo que hemos sufrido para solucionar y tapar agujeros yo no creo que estemos en condiciones de...sí me gustaría que en este período se hiciera todo lo que pide Cardozo porque yo estoy de acuerdo; una de las cosas que nosotros tenemos que preservar si queremos tener la costa en la jurisdicción en San Carlos es la costa sino nos van a hacer otra alcaldía.

Estamos totalmente de acuerdo en que hay que hacer obras pero no tapar las obras que estaban hechas porque las obras que estaban hechas, porque yo me acuerdo como si fuera hoy y que lo sufrí en carne propia, la gente se iba a amontonar que estamos destruyendo las dunas, que se iban a perder las dunas de...no se perdió nada, al contrario se mejoró la zona, con esta rambla que se va a hacer en San Carlos pasa exactamente igual, estamos totalmente de acuerdo que no fue una programación de San Carlos pero sí estoy de acuerdo con la obra, la obra es un realce a la ciudad y si nosotros nos fijamos en todas las ciudades importantes del mundo hay toda esta clase de obras y digo más, me pondría de acuerdo con el amigo Cardozo si dijera que nosotros en San Carlos precisamos más doble vías, ¿Cuántas doble vía tenemos en San Carlos? Tenemos solamente cuatro, Rocha, Alvariza, Ceberio y Rodó, y en Maldonado si nos estamos fijando hay doble vías por toda la ciudad, en todas las ciudades, en todos los barrios nuevos que hay, hay doble vía.

A todos nos gustaría que San Carlos progrese, que la zona costera progrese el tema es que a veces pedimos más de lo que podemos yo no podría vivir en una casa de cuatro pisos si no tengo cómo hacerla o con qué comprarla.

Yo estoy de acuerdo con Cardozo, hay que arreglar las calles, hay que arreglar todo pero yo creo que a su debido tiempo, si nosotros dijéramos que estamos, en estos tres años que él dijo para rehabilitar toda esa zona y estoy de acuerdo, ahora nomás se ha hecho el arreglo de las veredas de madera que estaban todas rotas, se las había llevado el mar, la bajada a la playa todo eso se ha construido y ha sido en este período.

Yo estoy de acuerdo que se hagan todo lo máximo de construcción, que quede...la zona de San Carlos campo, ciudad y playa que quede todo lo mejor que se pueda.”

Concejal Eduardo Cardozo manifiesta: “ Con todo respeto le voy a contestar porque más allá de la discrepancia política que podamos tener, yo le reconozco las obras que usted dice en el período del Intendente Antía. Pero reconózcame también que fueron apuntadas no hacia la parte más pobre sino hacia la parte más rica del balneario, usted las acaba de nombrar las obras y quedó para atrás todo lo que era El Tesoro, La Bota, el Balneario Buenos Aires, El Chorro, Manantiales la parte de atrás digamos, yo le reconozco eso, ahora en el período anterior cuando dice que no se hizo ninguna obra, se hizo el camino Eguzquiza que fue una obra de tres millones de dólares, se hizo el Comunal de El Tesoro, se hizo el Comunal de El Chorro, se hizo la Policlínica del Balneario Buenos Aires que no había policlínica en el Balneario, entonces, le estoy hablando solamente de la zona balnearia, se hicieron los parques que están en el predio frente al Liceo, se hizo toda una intervención grande ahí, obras se hicieron, solo tres millones de dólares el Camino Eguzquiza que no le voy a decir como era el Camino Eguzquiza que pobre Machado lo sufría, ese camino de balasto que cada vez que llovía era intransitable, ¿No me va a reconocer la obra del Camino Eguzquiza?, de esa obra tres millones de dólares, estaba mal señalizada, no había demarcatoria, era caótico venir.”

Concejal Hugo Martínez manifiesta: “Cada tres meses tenemos la cuadrilla ahí reparando...”

Concejal Eduardo Cardozo manifiesta: “ Pero peor estaba antes, si usted se acuerda cuando estaba en la época de balasto cada lluvia era insoportable, eso se mejoró y fue una obra de tres millones de dólares.

Yo lo que estoy diciendo, ojalá hubieran tres ramblas, yo no estoy en contra de la rambla lo que estoy diciendo es que estoy en contra del recorte que se nos hizo, a ese recorte fabuloso porque lo que nosotros habíamos planificado en un principio eran casi treinta millones de dólares y quedamos en once y de esos once, seis se come la rambla, eso es lo que estoy viendo y de ese recorte fabuloso que se hizo del presupuesto lo más afectado fue la zona balnearia que ha tenido un crecimiento en estos últimos veinte años, un crecimiento fabuloso, se ha quintuplicado la cantidad de gente y las necesidades también, lo que estoy viendo y sigo diciendo, los postergados de siempre; porque los que padecemos andar entre los pozos y entre el barro porque no tenemos calles ni siquiera con riego es la zona balnearia a eso voy, y desearía ya que nosotros en muchas reuniones no participamos, que de haber alguna ampliación presupuestal se le transmita esta inquietud de este Concejal al señor Intendente de que apunte un poco más a la zona balnearia.”

Concejal Hugo Martínez manifiesta: “Yo lo que te quiero contestar es esto, no hace veinte años que no se hacen obras, el período de más crecimiento y de más prestigio de la zona balnearia fue con el gobierno de Antía (no es posible entender), se deben reconocer las obras que se hicieron y tienes que reconocer de que hacían manifestaciones diciendo que íbamos a destruir las dunas y las dunas no se destruyeron, y que en la parte más elegante hay que hacer las obras porque en la parte más elegante es donde se dejan los recursos y que hay que hacer lo que tú dices porque hay que hacerlo porque la gente tiene que vivir bien en todo el Uruguay. Pero vamos a decir también que los recursos se necesitan, las obras se hacen con recursos y a veces los recursos no dan, y vienen los recortes porque yo estoy seguro como así como salió esa plata de otras obras que quedaron inconclusas en Maldonado y vienen acá en San Carlos y yo no creo que el Intendente no quiera progresar y directa o indirectamente si la zona queda bien, quien queda bien va a ser él y el Concejo, no me opongo a ninguna de las dos cosas, cuanta más obras traiga a la jurisdicción de San Carlos para mí mejor.”

Alcalde Ad Hoc Mtro. José Luis Curbelo: “Cuando hicimos el planteo el Municipio no planteó que no se hiciera la obra, considerábamos que no era el momento y que esos recurso estaban mejor en otro lado; podemos hacernos eco de lo que plantea Cardozo y si hay ampliación presupuestal tendremos específicamente en cuenta que esa ampliación presupuestal tratemos de volcar la mayor cantidad posible para la zona de la costa.”

Habla más de una persona a la vez.

Intercambio de opiniones.

El Concejal señor Carlos Pereyra informa que no puede concurrir a la Sesión del 01 de agosto.

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 10:50 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Lic. Mariela Martínez
Directora de División

Mtro. José Luis Curbelo
Alcalde Ad Hoc